

Declaración pública: Frente a los brutales hechos de violencia protagonizados por Carabineros de Chile en Panguipulli

Frente a los brutales hechos de violencia protagonizados por Carabineros de Chile el día de ayer en la región de Los Ríos, que culminaron con el asesinato del artesano y malabarista Francisco Andrés Martínez Romero, por parte de un carabinero de la quinta Comisaría de Panguipulli, el Partido Comunista de Chile, declara lo siguiente:

1. Solidarizamos con la familia, seres queridos, amigas y amigos de Francisco Martínez, a través de ellos, con la comunidad de Panguipulli y con todas las y los trabajadores de la cultura y las artes, ante el criminal accionar de Carabineros de Chile.
2. Repudiamos y denunciemos ante la comunidad nacional e internacional la flagrante violación a los derechos humanos que, una vez más, comete la institución de Carabineros de Chile frente a ciudadanas y ciudadanos indefensos que ven afectadas sus más mínimas garantías, como es el derecho a la vida.
3. Rechazamos el uso criminal y abusivo de procedimientos que superan toda norma básica y democrática de un cuerpo policial, cuyo accionar criminaliza el devenir social, atentando contra la vida cotidiana de las personas, que hoy ven amenazados derechos como el uso de la vía pública o el trabajo, por temor a ser reprimidos, golpeados, detenidos, abusados o asesinados.
4. Exigimos la total refundación de la institución de Carabineros que resulta cada vez más deslegitimada a

propósito de los casos de corrupción que la involucran y de su accionar policial autonomizado, sin ningún control civil. La única posibilidad de avanzar en una democracia sana para nuestro país, requiere de esta refundación y no de reformas menores, incapaces de modificar la fuerza policial represiva que conocemos.

5. Exigimos que se asuma la primera responsabilidad de estos gravísimos hechos por parte de las autoridades políticas correspondientes; es decir, en primer lugar, por el Ministerio del Interior y el General Director de Carabineros y, en segundo término, por el Presidente Sebastián Piñera y su gobierno, cuyo legado imborrable serán las reiteradas violaciones a los derechos humanos que hemos conocido ampliamente.

Partido Comunista de Chile

Santiago, sábado 06 de febrero de 2021

PC presentó su lista de candidaturas constituyentes parte del pacto “Apruebo Dignidad”

En el frontis del Palacio Pereira, sede de la futura Convención Constitucional, se realizó la presentación oficial de la lista del partido Comunista e independientes, parte del pacto “Apruebo Dignidad”, integrado por un amplio espectro representativo del mundo social, sindical, cultural; jóvenes, estudiantes, dirigentes y dirigentes políticas. En la oportunidad se firmó el “compromiso con el pueblo de Chile

para la nueva Constitución”, resaltando la participación ciudadana, fin del neoliberalismo y terminar quórum 2/3 en la convención impulsando el poder constituyente en la misma.

Se destacó que este es un compromiso de la colectividad y los independientes que son parte de la lista con aquellos que han sido históricamente postergados y que hoy demandan mejores salarios, trabajo y en definitiva ser objeto de justicia social.

Se reafirmó que el pueblo de Chile debe ser parte incidente de este inédito proceso constituyente.

Hubo énfasis especial énfasis en que esta etapa de construcción constitucional debe rechazar el secretismo y la exclusión histórica que la Derecha han impuesto en la toma de decisiones en el país.

Se expresó que hoy se abre la posibilidad de terminar con un modelo económico y político de profunda crueldad, el cual ha alimentado la segregación y la persecución, aludiendo a los presos de la revuelta y su exigencia de libertad.

A su vez, desde las y los convencionales de la CUT, se reafirmó su voluntad de poner el valor del trabajo como un eje esencial en la futura Carta Magna.

Se recordó que desde hace 30 años la colectividad ha reafirmado un principio que hoy también es parte del debate, como es terminar con la lógica del Estado neoliberal y subsidiario.

Los candidatos y candidatas del partido Comunista e independientes suscribieron este “compromiso con el pueblo de Chile para la nueva Constitución” este en donde resaltan la transparencia en los principios que los guiaran la nueva redacción constitucional y la lucha por cambiar los quórum que impidan cambios legítimos y demandados por la ciudadanía.



CARTA DE COMPROMISOS CON EL PUEBLO

El pueblo, a través de la ruptura constituyente iniciado en octubre del 2019, abrió la puerta del proceso constituyente con su lucha y esfuerzo. Así, en las elecciones de octubre pasado las opciones “Apruebo” y “Convención Constitucional” ganaron ampliamente y ahora nos preparamos para votar por sus candidatas y candidatos constituyentes el 11 de abril.

En el palacio Pereira tendrán lugar sendas sesiones donde los representantes del pueblo reunido, tendrán la responsabilidad de redactar una nueva Constitución de forma paritaria, algo inédito en la historia del mundo, fruto de una conquista del movimiento feminista, buscando establecer un pacto de convivencia democrática y legítima que abra paso a una vida mejor para distribuir la riqueza y distribuir el poder que hoy concentra una pequeña elite dominante en este modelo neoliberal que se consagró en la Constitución de 1980.

Abogaremos a favor de una **Constitución de derechos** al servicio del pueblo. Debe ser una **Constitución soberana**, expresando a fondo la democracia popular y una **Constitución para un nuevo modelo desarrollo sustentable** y que entregue bienestar a todas y todos y no solo a unos pocos. El marco general desde donde debe diseñarse constitucionalmente esta nueva Constitución es un **Estado Social y Democrático de Derechos**.

El Partido Comunista de Chile asume esta representación como un mandato. El pueblo es nuestro mandante y quienes votan por nosotros pueden tener la certeza que los representaremos y que jamás renunciaremos a ese mandato y jamás venderemos nuestras conciencias.

Es así como nos comprometemos, no solo a cumplir con promover

un conjunto de ideas, sino a actuar de modo consecuente con ese mandato a través de los siguientes principios.

1. **LEALTAD** a los compromisos propuestos por la **lista Apruebo Dignidad** en relación a los contenidos de la Nueva Constitución, trabajando abnegada cotidianamente para su concreción y fortaleciendo siempre la unidad política y social.
2. **TRANSPARENCIA** en todo su actuar. **Seremos probos y honestos**, rindiendo cuentas de nuestras reuniones, votos y objetivos. Nuestro mandato será de puertas abiertas durante la Convención.
3. **PARTICIPACIÓN**. Nuestras candidaturas recogerán participativamente, las demandas del pueblo y, una vez electos, aseguraremos que el pueblo organizado sea participe de nuestras definiciones. **Promoveremos el ejercicio del derecho a la participación** más amplia y sustantiva.
4. **DEMOCRACIA** comprometiendo sus esfuerzos para **superar las limitaciones impuestas** (entre ellas el quorum de 2/3) y avanzar en una genuina deliberación democrática.
5. **RESPONSABILIDAD** con el pueblo, con las y los ciudadanos, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores, trabajadores, pobladores, gente del mar, y con las organizaciones sociales en general.
6. **AMOR** para hacer nuestro trabajo, con entrega, paciencia, decisión, fortaleza, convicción, liderazgo, empatía, humildad.

CANDIDATAS Y CANDIDATOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES

Carolina Videla	
Carlos Yevenes	
Hugo Gutierrez	
María Ojeda	

Ericka Portilla	
Jorge Flores	
Mauricio Ugarte	
Daniel Garrido Paula Freire Sabaj	
Constanza González	
Luis Cuello	
Valentina Miranda	
Juan Andrés Lagos	
Eric Campos	
Bárbara Sepulveda	
Alejandra Jiménez	
Mauricio Pesutic	
Bárbara Figueroa	
Bastian Bodenhoffer	
Marcos Barraza	
Sandra Saavedra	
Fabián Rodríguez	

Rodrigo Córdova	
Carlos Fuentes	
Denisa Cofré	
Rocío Hizmeri	
José Osvaldo Zúñiga	
María Candelaria Acevedo	
Oscar Menares	
Alvaro Sanchez	
Vasili Carrillo	
Marcela Saavedra	
Vanessa Hoppe	
Camila Vergara	
Gonzalo Contreras	
Wladimir Riesco	
Marisol Torres	
Wladimir Manzano	
Elba Vargas	
Gonzalo Díaz	
María Olga Delgado	
Cataldo Martínez	
Samuel Navarro	
Rosa Pesutic	

Diego Salinas
Nikos Ortega
Margarita Makuc
Julio Contreras

Declaración pública sobre el requerimiento ante el TC que declara 7 normas inconstitucionales en la ley de migración y extranjería

En el marco del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, que acoge parcialmente, presentado por diputadas y diputados de la oposición, las y los comunistas declaramos lo siguiente:
[COMISION NACIONAL DE MIGRACIONES, DECLARACION PUBLICA 21.01.21](#)

Denunciamos peligro de muerte de niños y niñas mapuche por

terrorismo de Estado

El Partido Comunista de Chile, repudia las gravísimas agresiones contra niños y niñas mapuche por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, y que evidentemente constituyen peligro de muerte y gravísimas violaciones a los Derechos Humanos.

Denunciamos al gobierno de Piñera, Carabineros de Chile y la Policía de Investigación por los hechos conocidos durante estos días, a través de audios, fotografías y relatos de la brutalidad policial ejercida en las comunidades mapuche, y que constituyen una vergonzosa muestra del trato hacia los pueblos originarios y hacia los niños y niñas que deberían ser espacial sujetos de derecho y protección por parte del Estado.

Alertamos a la ciudadanía, a los organismos internacionales y al mundo que en Chile se implementa un terrorismo de Estado, desarrollado desde el primer día de su gobierno, Sebastián Piñera, a través de acciones de extrema violencia, prácticas colonialistas, racistas y discriminatorias contra los pueblos originarios, y con ensañamiento feroz en La Araucanía contra el pueblo mapuche.

Entre estas situaciones de mayor gravedad, vemos con horror las reveladas en las últimas horas: amenazas de muertes contra una niña de 12 años, realizada por la PDI. El audio es desgarrador, y muestra la violencia física y psicológica permanente que se vive en el Wallmapu. Hecho que se suma a la violenta e ilegal detención en días pasados de una niña de 7 años, hija del comunero mapuche asesinado, Camilo Catrillanca.

El Estado de Chile tiene la obligación de garantizar los derechos y la dignidad de la niñez, y honrar sus compromisos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, así como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos

Indígenas.

Es imprescindible que el Director de la Policía de Investigación de cuenta a la ciudadanía de estos hechos que deben ser investigados, y de comprobarse su responsabilidad, debe presentar su renuncia inmediata.

Este escenario violento y sistemático que se está dando Chile, solo refuerza la urgencia de que en la nueva Constitución los derechos de los pueblos indígenas estén plenamente garantizados y sean respetados.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta, a denunciar los horrores de este gobierno, y a solidarizar, ahora más que nunca con los niños y niñas mapuche.

Condenamos estas denigrantes acciones de violencia, anunciamos la interposición de las denuncias y acciones pertinentes, y solicitamos a los organismos internacionales visitar Chile urgentemente y atender la situación de derechos humanos y las reiteradas y sistemáticas violaciones que estamos enfrentando.

¡Basta de Impunidad! ¡Exigimos el cese de la violencia en territorio mapuche!

Partido Comunista de Chile

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

15 de enero de 2021.-

Acta de proclamación definitiva de los miembros de las Direcciones Regionales y Secretariados Regionales por el período 2020-2024 Partido Comunista de Chile

En Santiago, a 22 de diciembre de 2020, siendo las 18:00 horas, se constituye el Tribunal Supremo, por vía no presencial, plataforma digital zoom y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letras f) y g) de los Estatutos, procede a efectuar la proclamación definitiva en las elecciones de Direcciones Regional y Secretariado Regional, determinando lo siguiente: [ACTA DE PROCLAMACION DIRECTIVAS REGIONALES TS. 31122020](#)

Comunicado al Partido y la opinión pública

Ante artículos de prensa que tratan de involucrar a Pablo Teillier, hijo del presidente del Partido Comunista, en una investigación sobre el llamado «caso luminarias», nos vemos en la obligación de aclarar lo siguiente:

Efectivamente Pablo Teillier -actor, músico y gestor cultural- asumió como Director de la Corporación Cultural de Recoleta en agosto de 2019. Como tal NO ha tenido, ni podría tener

injerencia alguna, con contratos de luminarias del municipio, que al respecto ha hecho su propia aclaración de una gestión revisada por Contraloría General de la República y que se ha planteado abierta al proceso investigativo.

Pablo Teillier, como Director de la Corporación, sólo ha asumido su papel al dar curso a los recursos que a la entidad llegan para las múltiples actividades que esta Corporación realiza y entre ellas una donación absolutamente legal, permitida por la Ley Valdés, visada a su vez por el Consejo de Donaciones Culturales. Otra implicancia no ha tenido. Tal como lo aclara la declaración realizada por la Ilustre Municipalidad de Recoleta.

Tratar de alguna manera de vincular al Presidente del Partido Comunista es una maniobra típica, no la primera, de muy baja categoría, de medios de ultraderecha en medio de una orquestada campaña anti comunista en curso.

Partido Comunista de Chile

Santiago, 7 enero 2021

**Saludo para este 2021 del
presidente del Partido
Comunista de Chile: “Sumarse
con entusiasmo y compromiso a
las transformaciones**

democratizadoras que está viviendo Chile”

El presidente del Partido Comunista de Chile, diputado Guillermo Teillier del Valle, envía un saludo lleno de esperanza y compromiso; hace un llamado a sumarse las transformaciones democratizadoras que está viviendo el país.

http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/IMG_1088.mp4

Comité Central nominó a Comisión Política tras XXVI congreso

El Comité Central del Partido Comunista valoró ampliamente el desarrollo y culminación del XXVI Congreso Nacional. Las adecuaciones tácticas de su línea política ponen al Partido en tensión en un año de grandes demandas sociales, de proceso constituyente y luchas electorales. Mantiene vigente la contradicción entre neoliberalismo y democracia, proponiéndose avanzar con más voluntad política en su superación.

Para ello, la política del Partido impulsa acuerdos políticos con fuerzas transformadoras y fortalece su relación con sectores sindicales y amplias capas sociales; por sus derechos y en pos de sus demandas.

La votación universal realizada por primera vez para elegir el Comité Central, refrendó esta política y aprobó la nómina de cuadros propuestos para la conducción política en sus diversos órganos de dirección, la que se alcanzó con paridad de género, sosteniendo en los hechos que la lucha de clases y la lucha

contra el patriarcado son complementarias en el proceso de lucha anti neoliberal.

La siguiente es la nueva Comisión Política que será encabezada por Guillermo Teillier como presidente y Lautaro Carmona como secretario general:

- 1- Guillermo Teillier
- 2- Lautaro Carmona
- 3- Barbara Figueroa
- 4- Juan Andrés Lagos
- 5- Cinthy Miskulini
- 6- Daniel Jadue
- 7- Karol Cariola
- 8- Marcos Barraza
- 9- Camila Vallejo
- 10- Daniel Nuñez
- 11- Lorena Pizarro
- 12- Guillermo Salinas
- 13- Karen Palma
- 14- Jaime Gajardo
- 15- Claudina Nuñez
- 16- Rosa Ahumada

Lista de candidatos/as a elección del Comité Central 12, 13, 14 Y 15 de diciembre

La votación será desde este sábado 12, domingo 13, lunes 14 y martes 15 de diciembre en el sitio web <http://www.eleccionespcchile.cl> y en locales que serán informados en otra publicación.

LISTA DE CANDIDATOS A ELECCIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 48 de los estatutos, el Tribunal Supremo entrega para su publicación en la página web del Partido, la lista definitiva de candidatos a la elección de miembros del Comité Central, por el período 2021-2025, indicando que en este mismo orden figurarán en la cédula de votación respectiva.

N°	Nombre
1	GUILLERMO TEILLIER DEL VALLE
2	LAUTARO CARMONA SOTO
3	BÁRBARA FIGUEROA SANDOVAL
4	JUAN ANDRÉS LAGOS ESPINOZA
5	ÓSCAR DANIEL JADUE JADUE
6	CINTHY MISCULINI ARAYA
7	MARCOS BARRAZA GOMEZ
8	DANIEL NUÑEZ ARANCIBIA
9	KAROL CARIOLA OLIVA
10	RAÚL ZURITA CANESSA
11	GUILLERMO SALINAS VARGAS
12	HUGO GUTIERREZ GÁLVEZ
13	CAMILA VALLEJO DOWLING
14	ERIC CAMPOS BONTA
15	JORGE COULON LARRAÑAGA
16	LORENA PIZARRO SIERRA
17	JAIME GAJARDO ORELLANA
18	CAMILO SANCHEZ PIZARRO
19	PAULINA CARTAGENA VIDAL
20	CARMEN HERTZ CÁDIZ
21	PATRICIO PALMA COUSIÑO
22	NATALIA CUEVAS GUERRERO
23	CLAUDIO DE NEGRI QUINTANA
24	JAVIER ALBORNOZ REBOLLEDO

25	DANIELA SERRANO SALAZAR
26	ALEXIS CORTES MORALES
27	PATRICIA COÑOMAN CARRILLO
28	CARLOS INSUNZA ROJAS
29	KAREN PALMA TAPIA
30	OSCAR AROCA CONTRERAS
31	CLAUDINA NUÑEZ JIMENEZ
32	LUIS CATRILEO GAETE
33	IRACI HASSLER JACOB
34	JOSE FIGUEROA JORQUERA
35	PAMELA AGUILA CARIZ
36	MANUEL AHUMADA LETELIER
37	RAISA MARTINEZ MUÑOZ
38	RODRIGO OYARZUN ROJAS
39	SOLEDAD CONCHA DEZEREGA
40	NELSON CORNEJO NEIRA
41	REBECA GAETE SANTELICES
42	EDUARDO CONTRERAS MELLA
43	CAMILA VERGARA QUELEMPAN
44	JAVIER CASTILLO JULIO
45	FERNANDO CARMONA ALERT
46	JEANNETTE JARA ROMAN
47	PAULA ARAYA IBAÑEZ
48	REYNALDO MORALES LAGOS
49	ROSA AHUMADA CAMPUSANO
50	KEMY OYARZUN VACCARO
51	ROLANDO REBOLLEDO BERROETA
52	BÁRBARA SEPULVEDA HALES
53	GONZALO ESCORZA RODRIGUEZ
54	ISABEL GOMEZ MUÑOZ
55	CARLOS ARRUE PUELMA
56	PABLO MONJE REYES
57	ROSA VERGARA DIAZ
58	MIRNA BONILLA ZEPEDA
59	TANIA CONCHA HIDALGO

60	MARCOS CANALES HUENCHUAN
61	BORIS BARRERA MORENO
62	SONIA NEIRA ROJAS
63	RICARDO SOLÉ CERDA
64	CÉSAR QUIROZ MOSCOSO
65	TAMARA CONCHA CABRERA
66	DANIEL GARRIDO QUINTANILLA
67	PABLO CUEVAS MUÑOZ
68	LUIS LOBOS MEZA
69	ANA VERA ARANCIBIA
70	JOSÉ OSVALDO ZUÑIGA PINO
71	PABLO ZENTENO MUÑOZ
72	MAKARENA ARIAS VARGAS
73	LUCIANA CORTÉS CÁRDENAS
74	ELIAS CRUCES SÁNCHEZ
75	SILVIA VALDIVIA MATUS
76	RUBEN MORAGA MAMANI
77	MARIA EUGENIA PUELMA ALFARO
78	ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
79	JULIA URQUIETA OLIVARES
80	DAFNE CONCHA FERRANDO
81	GARY TAPIA CASTRO
82	TAMARA TORRES HUECHUCURA
83	MARIA CUELLAR ZAMORA
84	JAVIERA OLIVARES MARDONES
85	PABLO IRIARTE RAMÍREZ
86	JAVIERA REYES JARA
87	ERICA PORTILLA BARRIOS
88	SOLEDAD SORIANO BARRIENTOS
89	NICOLAS CATALDO ASTORGA
90	DOLORES CAUTIVO AHUMADA
91	ALEX ROJAS LÓPEZ
92	NATHALIE CASTILLO ROJAS
93	FELIPE ZAVALA JARA
94	MARCELA BELMAR RAMIS

95	BETTY VALLEJOS ROBLES
96	JUAN URRRA ROSSI
97	ELIZABETH BRUNA ZEPEDA
98	CLAUDIO RODRÍGUEZ DÍAZ
99	PAMELA RAMÍREZ CAUTIVO
100	DALIVOR ETEROVIC DÍAZ
101	MELBA CASTRO BORQUEZ
102	VLADIMIR SEPULVEDA CONTE
103	NICOLAS HURTADO ACUÑA
104	GABRIEL ROJAS ROJAS
105	YOVANKA DENEGRI CHAVARRÍA
106	MARIA ANGÉLICA OJEDA GONZÁLEZ
107	CATALINA LAMATTA CRUZ
108	PAOLA PEÑA MARÍN
109	ERIC OLIVARES PIZARRO
110	FLAVIO SALAZAR ONFRAY
111	ISRAEL AILLAPAN QUIJON
112	MANUEL HERNANDEZ VIDAL
113	VALENTINA FLORES LUENGO
114	GLADYS ACOSTA GALAZ
115	GONZALO GUTIERREZ GALLARDO
116	RODRIGO CASTRO TREJO
117	IRINA BUSTAMANTE CENTELLAS
118	WLADIMIR BOLTON MUÑOZ
119	JUAN PABLO CIUDAD PÉREZ
120	MARGARITA GARCES SILVA
121	RAUL NUÑEZ BRITO
122	ANTONIA MORALES VERA
123	PABLO LOBOS RUIZ
124	ESTEBAN NAVARRO SALDUNDO
125	DANIELA TAPIA GÓMEZ
126	DANIEL MORAGA VILLALOBOS
127	NADIA AVALOS OLMOS
128	WLADIMIR PONCE OJEDA
129	CAROLINA VIDELA OSORIO

130	LENIN FUENTES BARROS
131	IRIS PIZARRO BUCAREY
132	LEONARDO BELTRÁN CASTRO
133	HUGO CUEVAS ROJAS
134	JUAN SEBASTIÁN LIRA SPOERER
135	CARLOS CARRASCO OLEA
136	JIMENA PEREZ SALDIVIA
137	ANA SONIA ELGUETA TORRES
138	GALVARINO MELO SEPÚLVEDA
139	NATALIA ZÚÑIGA VALENZUELA
140	CAMILA VERGARA VILCHES
141	GLORIA JARA ZUBICUETA
142	ALICIA ZÚÑIGA VALENCIA
143	ALDO RETAMAL ARRIAGADA
144	JAIME GAJARDO FALCÓN

[Documento] Resoluciones XXVI Congreso Nacional Partido Comunista De Chile

El XXVI Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile se ha realizado en un momento histórico para nuestro pueblo, y en un contexto mundial de fuertes e intensas contradicciones y grietas sociales, marcadas todas ellas por las secuelas del capitalismo salvaje, y también por una pandemia cuyas causas de fondo son parte sustantiva de esta crisis planetaria.

De cara al pueblo, y junto al pueblo, las y los comunistas hemos debatido por varios meses, sin dejar en ningún momento nuestras tareas de solidaridad, de lucha y de compromiso.

No ha sido fácil. Pero la tarea la emprendimos sabiendo que

había que superar múltiples obstáculos. Asumiendo que sin dejar por nada las acciones urgentes de solidaridad con nuestro pueblo, nuestro debate congresal también ha sido necesario para servir mejor a las causas nobles y justas que empujan las y los trabajadores de Chile, y las mayorías nacionales que no ha dejado de luchar.

En este contexto, este cuerpo de resoluciones destaca en primer lugar el siguiente hecho:

Son de una objetiva riqueza de contenidos, tanto los informes de las estructuras regionales y sectoriales, así como las resoluciones de cada una de las 12 comisiones de XXVI Congreso Nacional. Estos cuerpos resolutivos y propositivos, presentan importantes ideas y contenidos para el esfuerzo principal del periodo, cual es, asestar una derrota estratégica a la derecha, a los neoliberales, a las oligarquías y los clanes económicos, mediante la fuerza del pueblo movilizado.

Al respecto, es justo decir y reconocer que nuestro partido muestra un salto de calidad en el análisis y construcción de su política, con crecientes capacidades para construir una política pertinente para el periodo, y para la elaboración de un proyecto emancipador y transformador de Chile y sus territorios.

La profunda discusión e intercambio de ideas en este Congreso Nacional, evidencia la disposición de un partido que se ha propuesto protagonizar, incidir y conducir este periodo de profundos cambios sociales.

El Partido da cuenta de una riquísima discusión que refleja una creciente inserción de masas en un movimiento social dinámico y en crecimiento. Mostrando capacidades para recrear su incidencia de masas y participación en la lucha social, contribuyendo a direccionar un movimiento de masas que supera las fragmentaciones y pone al centro objetivos políticos transversales y que interpretan a las grandes mayorías.

Nuestro debate y las conclusiones de este congreso serán, sin lugar a dudas, una importante contribución para la hegemonía que debe alcanzar el movimiento popular en el proceso de transformaciones.

De lo anterior, el Congreso Nacional del Partido Comunista, en pleno uso de sus atribuciones y soberanía partidaria, resuelve que todas estas propuestas y los contenidos levantados en el trabajo de las comisiones que se constituyeron, se incorporan a plenitud a un Plan Nacional de Trabajo, ejercicio sistemático de planificación y ejecución, en cada región y comuna, y por tanto, dichas resoluciones integran de manera activa, el cuerpo de resoluciones generales, como un documento y guía de trabajo.

En este sentido, el Congreso Nacional aprueba el Informe Político presentado al Congreso Nacional, lo valora, y destaca especialmente la tesis principal que plantea la necesidad histórica de superar el neoliberalismo, impulsar una definitiva victoria del Pueblo y una derrota estratégica a la oligarquía; las transnacionales y el imperialismo, que sólo mediante un golpe de estado y una transición pactada, han sometido a Chile a un experimento y un laboratorio que se ha expuesto mundialmente como un modelo exitoso para los clanes financieros.

En esa dirección deben estar concentrados los esfuerzos centrales que el conjunto del partido debe desplegar en este periodo de la historia de Chile, en el que el protagonismo y la lucha del pueblo constituyen el factor decisivo para definir una nueva trayectoria, donde los objetivos sociales a alcanzar son la igualdad, la plenitud de derechos sociales, la justicia social, la democracia participativa y la soberanía popular.

Este congreso ha perfilado, precisado y profundizado el esfuerzo principal al que estamos convocados las y los comunistas. Teniendo presente la necesidad de desplegar en

este punto de inflexión máximos e intensos esfuerzos para la lucha social, y la disputa de conciencias e ideas.

Asistimos a un cambio de época, a una nueva era en materia de luchas sociales en que los trabajadores y las trabajadoras recobran a plenitud su condición de motor de los cambios sociales, y se disponen en tanto fuerzas motriz a desplegar una transformación profunda de las estructuras políticas, económicas, culturales y sociales. Como lo ha constatado de manera preclara este Congreso Nacional, en todas sus etapas, el sujeto principal histórico son los trabajadores y trabajadoras, y junto a su organización sindical deben ser el motor de cambios profundos que hagan irreversible el proceso de emancipación y conciencia social.

El Partido Comunista de Chile reafirma la contradicción fundamental Capital / Trabajo, como la contradicción en la que se fundamenta la transformación de todas las estructuras y superestructuras de la sociedad de la neoliberal.

En este contexto, nuestro objetivo histórico, la meta fundamental en el horizonte, que no olvidamos, es la construcción de una sociedad socialista, que será realidad cuando prevalezca la dignidad del trabajo por sobre el capital.

En el Chile neoliberal de la concentración económica, la especulación y la plusvalía del capital que excluye a las grandes mayorías, se debe imponer en base a la acción organizada y colectiva de los y las trabajadoras el trabajo como derecho y los salarios justos.

Sin embargo, la consideración respecto del Sujeto Principal debe considerar un amplio espectro de luchas, toda vez que los vertiginosos cambios en esta materia nos obligan a reconocer la existencia de otros actores más allá de la clase trabajadora tradicional, estamos hablando del amplio abanico de expresiones laborales diversas, el trabajo doméstico, los

cuidados, etc. En este sentido, es imprescindible darnos la tarea de conocer e insertarnos con mayor profundidad en todas esas expresiones que hoy son plurales y no singulares, siendo el territorio el espacio fundamental desde donde hacerlo.

El proceso desde el 18-0 ha anclado el discurso del apoliticismo, fenómeno generado conscientemente por la derecha.

Pero también hay expresiones diversas y heterogéneas en el movimiento real de masas. A todo eso necesitamos tomarle atención, no con el fin de omitir nuestra actuación, sino por el contrario, con el objetivo de entenderlo, integrar a las fuerzas que lo sostienen y cuidar la forma en la cual nos relacionamos con las organizaciones en donde se expresan este tipo de cuestiones. Considerar en ello que nuestra cultura política es distinta y muchas veces incomprendida por esos actores.

Con tenacidad; humildad; ardiente paciencia; sentido recabarrenista y leninista del trabajo de masas; también abiertos al aprendizaje, ninguna expresión y ningún espacio en donde hoy se articulan luchas y movimientos nos debe ser ajeno.

El movimiento social es un espacio en disputa, allí es esencial el debate de propuestas e ideas, tarea para la cual debemos aprovechar nuestra experiencia histórica como Partido y fundamentalmente el acervo cultural de 108 años de existencia.

Por lo mismo, a la vigencia plena de contradicción fundamental debemos sumar interseccionalidad y articulación de las luchas, considerando la existencia de otras contradicciones como el patriarcado y el racismo, que también ejercen dominación y subordinación social.

El desarrollo del feminismo en Chile es una expresión histórica que ha marcado distintos momentos de nuestro país.

Nuestro Partido se funda en 1912, al calor de un contexto de levantamiento de la clase obrera, en la cual también, comienzan a desarrollarse las primeras iniciativas de feminismo obrero. De la mano de Teresa Flores, entre otras compañeras, se comienza a gestar un trabajo pionero, que contribuyó a elevar la conciencia de clase y género de los trabajadores de la pampa. La creación de los centros Belén de Sárraga permitió, de manera temprana, poner en la escena pública aquellas demandas que aquejaban a las mujeres trabajadoras; como los bajos sueldos, la organización de los comités de dueñas de casa, como también el rol opresor de la iglesia que se esmera en inferiorizar a las mujeres. Estos son los inicios de nuestro partido.

Posteriormente, el Partido Comunista de Chile fue promotor y parte del MEMCH (Movimiento pro emancipación de la mujer chilena), organización histórica, que logró posicionar grandes demandas feministas, y que luchó por la plena autonomía política, económica, física de las mujeres. Fueron años de ardua lucha por el sufragio femenino, que consagran un momento estructural en la historia del feminismo en Chile.

Podemos nombrar de la misma manera el aporte de las mujeres comunistas en la Unidad Popular, en el proceso de rebelión popular de masas y la lucha contra la dictadura, el inicio de la democracia pactada, y la necesidad de recuperar y avanzar en derechos arrebatados desde el golpe militar. Todos estos momentos han marcado la historia de nuestro partido. Han sido demandas históricas que estuvieron, por ejemplo, plasmados en el programa presidencial de la compañera Gladys Marín, que convoca a las mujeres a ser protagónicas del destino de nuestro país.

La vigencia de muchas de estas demandas históricas no resueltas, y la toma de consciencia feminista desde un amplio espectro de mujeres, han marcado los últimos años; en los cuales, las demandas feministas van tomando un carácter cada vez más transversal. Las últimas convocatorias de huelga

general feminista, y el rol del movimiento feminista desde el 18 de octubre, han mostrado la fuerza y acumulación de un movimiento que se plantea directamente como crítico al modelo neoliberal, visibilizando la contradicción patriarcado/feminismo; y a su vez, demostrando que el patriarcado & neoliberalismo son profundamente funcionales entre sí.

La contradicción del periodo neoliberalismo / democracia se expresa también en la necesidad de pensar nuevas formas de democracia, que sean paritarias, y con una clara mirada feminista. La paridad de género en la convención constitucional, abre paso para mirar el ejercicio de la paridad como fundamental a la hora de pensar un nuevo Chile. Necesitamos que más mujeres puedan ser parte de los principales espacios de toma de decisión de nuestro país. Si estamos pensando en transformaciones a las lógicas del poder, éstas no pueden ser pensadas sin la posibilidad de construir una sociedad con igualdad sustantiva de género.

Nuestro congreso propone que el Partido Comunista de Chile se declare, dentro de sus principios, como un partido feminista de clase, antipatriarcal, que aspira diariamente a la erradicación del machismo y el patriarcado en todas sus expresiones, incluyendo el machismo expresado en nuestro partido. Será una tarea de primer orden lograr un nuevo ejercicio de la militancia, que se funde en nuevas relaciones de género transformadoras, con tolerancia cero a la violencia de género en todas sus expresiones, y que erradique cualquier tipo de discriminación, exclusión, anulación y que pueda afectar, sobre todo a mujeres y disidencias.

Actuamos desde un feminismo de clase, ya que entendemos que la emancipación de la clase trabajadora, pasa también por la emancipación de las mujeres trabajadoras, al ser éstas, un alto componente numérico de la clase; como también, ser el sector de la clase más precarizado y subordinado. Las mujeres trabajadoras sufren mayores grados de enajenación, ya que no

se les reconoce siquiera el trabajo doméstico y de crianza, como trabajos propiamente tal. Esto permite al capital apropiarse gratuitamente del trabajo “reproductivo”, asociándolo a labores inherentes de las mujeres, pero que son más bien, imposiciones culturales del patriarcado...

Documento completo en PDF:

[Resoluciones Congreso PC Chile 2020 ok](#)